

Villa de Yula á diez de Octubre de mil ochocientos setenta y siete, reunidos en sus Salas Comitales los Srs. del Excmo Ayuntamiento Comtal de la misma bajo la presidencia del Sr. D. Albano Navarro Palas, Alcalde Comtal para celebrar la sesión ordinaria de este día, á las once se dio principio por la lectura de la acta anterior y hallandola conforme quedó aprobada.

Libro con
Fol. 114

Montes

Sin intermision por mi el Sr. se dio cuenta y lectura de una comunicacion del Sr. Juan de primera instancia para ver el Excmo Ayuntamiento con vista de los datos que en la misma se consignaban, informes de los terrenos denunciados á Sr. Juan y otros, de este domicilio pertenecientes al comun de estos vecinos ó á los del Estado: la Excmo Corporacion enterada de los promonios que en dicho oficio se presentaban y teniendo presente conocimiento del sitio en donde estaban los terrenos denunciados, informa: que estos bien clar con los del procomunal de estos vecinos y se han tenido y tienen como de aprovechamiento comun de los mismos: que por el present Sr. se libró certificacion de este particular que servia de contestacion al oficio que lo he motivado. Con lo que se termino esta acta que firman los Srs. concurrentes, de que yo el Sr. certifico =

Alvaraz
Diaz
Perera
Gallego
Candales
Ortuno
Viche
Andres
Molina
P. A. D. E. L.
Juan Ortega

Sección ordinaria de 14 de Octubre y Carta M. N. M. L. y F. H. de la villa de Yula á catorce de Octubre de mil ochocientos setenta y siete, reunidos en sus Salas Comitales los Srs. del Excmo Ayuntamiento Comtal presididos por el Sr. D. Albano Navarro Palas, Teniente primero y Alcalde Comtal interino para celebrar la sesión ordinaria de este día, se dio principio por la lectura de la acta anterior, y hallandola conforme quedó aprobada.

Aguas

Seguidamente el Sr. Presidente puso en conocimiento de la Excmo Corporacion como varios propietarios y arrendatarios de la tierra batián á la verbal le habian pedido el agua para regar aquellos y sembrarlos: la Excmo Corporacion enterada de acuerdo: que puesto que los interesados en la

